

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 06 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO

SGR-210

FECHA: 13 de mayo de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 06 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 06 de mayo de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 15 de 2016**:

1. Se aprobó el Acta No. 01 del 27 de enero de 2016.
2. Se aprobó el Acta No. 02 del 10 de febrero de 2016.
3. Se aprobó el Acta No. 11 del 25 de abril de 2016.
4. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Metáforas del viaje, ilustraciones y narraciones visuales sobre el proceso de creación*" del estudiante **Juan Sebastián Angulo Romero** de la Licenciatura en Artes Visuales. (2016IE2772)
5. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Habitar en la Creación fotográfica y la investigación basada en artes*" de la estudiante **Dana Giselle Cárdenas Ortiz** de la Licenciatura en Artes Visuales. (2016IE2772)
6. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Caracterización de una experiencia de interacción educativa dialógica de apropiación social de la ciencia y la tecnología, con niños y niñas en edad temprana, en ámbitos no formales, a partir de la sistematización del club pequeños exploradores de Maloka*" de la estudiante **Sandra Liliana Sequeda Herrera** de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social Cinde. (2015IE2334, 2015ER4079)
7. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Nociones y prácticas de los docentes de lengua extranjera en relación con el currículo y la evaluación*" del estudiante **Dario Yecid Rojas Sandoval** de la Maestría en Educación. (2015IE2334, 2015ER4079)
8. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*El puente está quebrado: pertinencia de los procesos educativos para niños, niñas y adolescentes desde el enfoque diferencial en el marco del desplazamiento forzado*" de las

estudiantes **Jessica Paola Gutiérrez y Angélica Robayo** de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2016IE1028).

9. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*La pedagogía por proyectos: entre el pragmatismo y el constructivismo en educación*" de la estudiante **Nylza Offir García Vera** de la Maestría en Educación. (2015ER2098).

10. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Evaluando a los otros en la escuela: una mirada a la práctica evaluativa de los docentes con estudiante en condición de vulnerabilidad incluidos en la aula regular*" del estudiante **Michael Eduardo Ramírez Rincón** de la Maestría en Educación. (2015ER2098).

11. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Estrategia didáctica inclusiva para enseñanza-aprendizaje de la botánica a partir del signwriting en estudiantes sordos de octavo grado del Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría*" del estudiante **Jerson Arvey Ruíz Lozada** de la Licenciatura en Biología. (2015ER6836).

12. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Laureada** al trabajo de grado "*Encrucijadas por la memoria y subjetividades políticas en el Colegio Orlando Higuera Rojas I.E.D*" del estudiante **Yesid González Perdomo** de la Maestría en Educación. (2014ER10385).

13. Se otorgaron los siguientes reconocimientos del artículo 20 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior "*Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional*", a los estudiantes que obtuvieron medalla de oro y plata en el Torneo Nacional Final de Cerros 2015, en las disciplinas de Voleibol, Fútbol Masculino, Natación y Taekwondo que se llevó a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Girardot (2016IE3280).

VOLEIBOL

Dayan Liliana López Ariza identificada con cédula de ciudadanía 1030558803, código 2013220035 quien obtuvo Medalla de oro

Marly Yuley Cárdenas Castellanos identificada con cédula de ciudadanía 1013601044, código 2009218002 quien obtuvo Medalla de oro

Laura Vanessa Venegas Ramírez identificada con cédula de ciudadanía 1071166498, código 2010118041 quien obtuvo Medalla de oro

Yasmir Paola Moreno Jiménez identificada con cédula de ciudadanía 1031128383, código 2009218020 quien obtuvo Medalla de oro.

Alison Mireya López Sepúlveda identificada con cédula de ciudadanía 1026581039, código 2012220043 quien obtuvo Medalla de oro.

Mabel Gisela Carrión Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía 1071630992, código 2012218014 quien obtuvo Medalla de oro.

Alexi Carolina León Huertas identificada con cédula de ciudadanía 1024541870, código 2011210035 quien obtuvo Medalla de oro

Laura Sofia Velosa Quinche identificada con cédula de ciudadanía 1014245915, código 2014218039 quien obtuvo Medalla de oro

Yolanda Cristiana Galindo Espitia identificada con cédula de ciudadanía 53015339, código 2015287545 quien obtuvo Medalla de oro

Laura Angélica Gutiérrez Romero identificada con cédula de ciudadanía 1026266554, código 2008260032 quien obtuvo Medalla de oro

Milena Andrea Ñanez Molina identificada con cédula de ciudadanía 1030631166, código 2012200085 quien obtuvo Medalla de oro

FUTBOL MASCULINO

Guillermo Alexander Mena Galán identificado con cédula de ciudadanía 1014219161, código 2014118027 quien obtuvo Medalla de oro

Wilson Hernando Tibocha Peinado identificado con cédula de ciudadanía 1015451430, código 2014220076 quien obtuvo Medalla de oro

Janer Andrés Morales Zorrilla identificado con cédula de ciudadanía 1026571433, código 2011220049 quien obtuvo Medalla de oro

Daniel Iván González Lozano identificado con cédula de ciudadanía 1015439881, código 2013120024 quien obtuvo Medalla de oro

Juan Felipe Moreno Arévalo identificado con cédula de ciudadanía 1032401687, código 2012118027 quien obtuvo Medalla de oro

Leonardo Antonio Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía 1031134290, código 2012120038 quien obtuvo Medalla de oro

William Andrés Devia Cortes identificado con cédula de ciudadanía 1032487791, código 2014220018 quien obtuvo Medalla de oro

Jhon Jaime Ramírez Arcia identificado con cédula de ciudadanía 1024502003, código 2011218026 quien obtuvo Medalla de oro

Cesar Alfonso Sánchez Hernández identificado con cédula de ciudadanía 1072645533, código 2010220072 quien obtuvo Medalla de oro

Boryi Alexander Becerra P. identificado con cédula de ciudadanía 1023877277, código 2011118007 quien obtuvo Medalla de oro

Andrés Camilo Vergara Alfonso identificado con cédula de ciudadanía 1013625745, código 2010218038 quien obtuvo Medalla de oro

Elder Farid Pena Mora identificado con cédula de ciudadanía 1016065790, código 2011118041 quien obtuvo Medalla de oro

Oscar Medina Carroll identificado con cédula de ciudadanía 1118554262, código 2011220045 quien obtuvo Medalla de oro

Diego Andrés Rada Perdigón identificado con cédula de ciudadanía 1071165655, código 2010218042 quien obtuvo Medalla de oro

David Sarmiento Nino identificado con cédula de ciudadanía 1013594647, código 2010218034 quien obtuvo Medalla de oro

Jhon Felipe Prada Clavijo identificado con cédula de ciudadanía 1023934851, código 2011118033 quien obtuvo Medalla de oro

Jesús Alejandro Díaz Sánchez identificado con cédula de ciudadanía 1026272903, código 2013220023 quien obtuvo Medalla de oro

Paul Saulo Garzón Céspedes identificado con cédula de ciudadanía 101620721, código 2014118018 quien obtuvo Medalla de oro

NATACIÓN

Karen Lizet Molina González identificada con cédula de ciudadanía 1022396402, código 2011218019 quien obtuvo 1 Medalla de Oro y 3 Medallas de plata

Yudy Alexandra González Álvarez identificada con cédula de ciudadanía 1014197592, código 2007218011 quien obtuvo 1 Medalla de plata

David Andrés Díaz Dueñas identificado con cédula de ciudadanía 1070916996, código 2011218013 quien obtuvo 1 Medalla de oro y 4 Medallas de plata.

Abisai Díaz Lozada identificada con cédula de ciudadanía 1013608313, código 2014218010 quien obtuvo 1 Medalla de plata

John Alejandro Ramírez Nino identificado con cédula de ciudadanía 1020810901, código 2013220063 quien obtuvo 1 Medalla de oro y 3 Medallas de plata

Pedro Jesús Rojas Ruiz identificado con cédula de ciudadanía 1015411627, código 2014201043 quien obtuvo 2 Medallas de plata

Sebastián Camilo Moreno Hernández identificado con cédula de ciudadanía 1030588804, código 2010220045 quien obtuvo 3 Medallas de plata

TAEKWONDO

Cindy Vivian Villegas identificada con cédula de ciudadanía 1033737304, código 2011158080 quien obtuvo Medalla de oro

Cristian David Sanabria Rincón identificado con cédula de ciudadanía 1013628172, código 2009218034 quien obtuvo Medalla de oro

Mónica Marcela Olarte Cansino identificada con cédula de ciudadanía 1030536968, código 2007120047 quien obtuvo Medalla de oro

Laura Cristina Poloche Ospina identificada con cédula de ciudadanía 1030632917, código 2012118030 quien obtuvo Medalla de oro.

Kelvin Gustavo Casas Santamaría identificado con cédula de ciudadanía 1030596403, código 2015118008 quien obtuvo Medalla de oro

Edgar Steven Rodríguez Hernández identificado con cédula de ciudadanía 1070979941, código 2015120071 quien obtuvo Medalla de oro

Carlos Danilo Marciales Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía 1018416450, código 2011218017 quien obtuvo Medalla de oro

14. Se avaló la prórroga por un (1) año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 026 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, a partir del 9 de junio de 2016 al 09 de junio de 2017 a **Felix Fabián Cañon Mora** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.371.075, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (2016ER3171).

15. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Aprobación con Distinción** a la tesis doctoral: "*Relaciones, orientaciones, sentidos y regulaciones en el discurso pedagógico oficial de la revolución educativa: una propuesta de comprensión*", presentado por **Martha Isabel Velásquez Palacios** para optar al título de Doctor en Educación. (2015IE9426).

16. Se avaló la solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología de **Electivas periodo 2016-II**. (2016IE3661)

Licenciatura en Biología:

- a. Conociendo las aves de Bogotá.
- b. Sexualidad, cine y educación.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

00484-16

Miguel Ariza B. - SGR